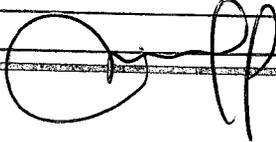


2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/05/18	Hs. 13.24
Numero: 493	Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 21 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a declarar de Interés Municipal "La Natación en aguas abiertas", para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
● Bloque F. P. V.

Ushuaia, 16 de Mayo de 2018

Sr. Concejel
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Sr. Hugo Romero

Me dirijo a Usted con motivo de solicitarle la “Declaración de Interés Municipal del Concejo Deliberante de Natación en Aguas Abiertas” y mi próximo DESAFIO – “Nadar en Aguas Abiertas en la Antártida – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

El motor principal de mi desafío es que se incorpore esta disciplina como un deporte regional para desarrollar y fomentar en nuestra provincia, por las condiciones optimas que tenemos, la facilidad de poder entrenar en ambientes naturales (Lagos, Lagunas, Canal Beagle, entre otros, nuestra Antártida) propicios para el desarrollo de la actividad durante todo el año.

La natación en aguas abiertas es una disciplina que consiste en nadar en lugares abiertos como el mar, lagos o ríos en vez de hacerlo en una piscina.

Información a destacar:

En la primera edición de los Juegos Olímpicos modernos en 1896, la competición de natación se realizó en aguas abiertas. La primera competición de natación en los Juegos Olímpicos de aguas abiertas tuvo lugar en Pekín 2008 y se recorrió una distancia de 10 km. Los campeonatos del mundo, son competiciones de 5, 10 y 25 kilómetros.

La natación en aguas abiertas gélidas es un deporte que consta de un largo proceso que se va generando con el tiempo a través del entrenamiento y la aclimatación. Estas etapas se tienen que ir cumpliendo progresivamente.

En los países como Alemania, Australia, República Checa, Dinamarca, Holanda, Finlandia y Rusia, hombres y mujeres disfrutan de nadar cuando los termómetros están por debajo de los cero grados. Hay estudios que señalan que nadar rodeado de hielo es bueno para la salud, debido al choque de temperatura, y tiene un efecto positivo en la circulación y en la defensa inmunológica. El Calendario anual de las Competencias en aguas abiertas cada año tiene mayores adeptos a esta disciplina.

Ante lo expuesto, solicito que se evalúe la “Declaración de Interés Municipal de Natación en Aguas Abiertas”.

Deseando a partir de esta declaración realizar las gestiones pertinentes para cumplir un sueño, mi próximo DESAFIO, “Nadar en Aguas Abiertas en la Antártida – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. En el año 2004 realice mi primer cruce con traje de neoprene en el Canal Beagle uniendo Chile- Argentina, luego en el año 2013 logre realizar el mismo **desafío SIN TRAJE**, y partir de ese logro no deje de representar a Tierra del Fuego en todas las competencias de NADADORES DE AGUAS ABIERTAS que se realizaron en nuestro País (adjunto mi curriculum) y principalmente en nuestra Provincia. Incentivando y promoviendo esta disciplina en otros nadadores locales.

Ademas de participar y colaborar en las competencias que se realizaron dentro y fuera de nuestra localidad, cumpliendo siempre con las normas de seguridad que se exigen para poder realizar esta disciplina.

Si otro particular y esperando una respuesta positiva, quedo a su disposición para lo que necesite; lo saluda atentamente.

13

Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria	
Recibido por	<u>Walter Ruano</u>
Fecha	<u>21/05/2018</u>


Walter Ruano
N. A.F. (Nadador de Aguas Frías)
DNI 17556453
Tel de contacto : + 54 92901493040

CURRICULUM DEPORTIVO

Mi nombre es Walter Osvaldo Ruano, mi DNI: 17556453, tengo 52 años, nací el 1 de enero de 1966, soy padre de cinco hijos, vivo en la Ciudad de Ushuaia- Tierra del Fuego A.e I.A.S. hace 20 años; Soy profesor de química, guardavidas, técnico en emergencias- título otorgado por la fundación internacional "EMME"; Rescatista de zonas agrestes- título otorgado por la fundación "WFR"; conductor náutico - habilitación otorgada por la prefectura naval Argentina; buzo-certificación otorgada por la base naval Ushuaia; capacité guardavidas, rescatistas, y personal de las fuerzas Armadas de Ecuador.

Dada mi condición de guardavidas tengo amplios conocimientos en técnicas de primeros auxilios, manejo de desfibrilador, camillas rígidas, RCP, extracción de víctimas del medio acuático y su correspondiente resucitación. Realizo capacitaciones de forma permanente, curso de Salvamento Acuático y Reanimación Cardiopulmonar dictado por la universidad "U.A.I" Universidad Abierta Interamericana y la "UAA" Universidad Atlántida Argentina.

En la faz deportiva practico los deportes de canotaje, ciclismo, trekking de montaña, buceo, natación de aguas abiertas. He escalado el Aconcagua, cruzado dos veces el Canal de Beagle a nado (año 2004 y 2013) la segunda vez sin traje de neoprene, lugar habitual de mis entrenamientos de aguas abiertas realizando esta actividad a temperaturas de 3°C. Habitualmente practico este tipo de entrenamiento en Lagos y Lagunas de la Provincia de Tierra del Fuego, donde las temperaturas oscilan desde los 0°C a 5°C con un tiempo de natación de una hora y media sin protección térmica alguna.

Pertenezco al grupo de nadadores máster de la municipalidad de Ushuaia participando en competencias que se realizan en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande, El Calafate y la Patagonia en general.

Miembro fundador del grupo "N.A.F" (Nadadores de Aguas Frías) de Argentina quien reúne a nadadores que practican esta modalidad de nado en todo el país.


17556453

2015 participe del encuentro "International Winter Swimming Association" realizado en la ciudad "El Calafate" Argentina, nadando las pruebas de 25, 50,100 y 1000 metros en el lago Argentino del glaciar Perito Moreno siendo la temperatura del agua de 2,5°C.

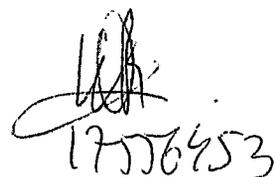
2016 participe del encuentro "International Winter Swimming" realizado en la ciudad de Ushuaia, nadando 1000mts el primer día y el segundo día realizando el cruce a nado del canal Beagle en la modalidad de relay, todo sin protección térmica.

2017 participe como nadador del primer triatlón de tierra del fuego organizado por la armada argentina (sin traje de neoprene).

2018 participe en febrero de la cuarta edición del cruce del lago Roca en El Calafate, provincia de Santa Cruz, sin traje de neoprene. En el mes de abril, en el encuentro de natación realizado en la ciudad de Rio Grande (capital nacional de la vigilia), provincia de Tierra del Fuego, honrando a los veteranos de Malvinas, siendo el único nadador que participo de dicho evento sin traje de neoprene. La distancia que recorrí, fue de 2500 metros a una temperatura del agua de 7° C.

Actualmente participo como rescatista en todos los eventos que tengan como fin el "Cruce del Canal Beagle", donde participan expertos nadadores de todo el mundo que vienen a nadar en el Fin del Mundo. Estoy entrenando para mi próximo desafío, un sueño, un anhelo.... "Nadar en Aguas Abiertas en la **Antártida**".

Actualizado al 7 de mayo de 2018.-



17556453

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal “La Natación en Aguas Abiertas”, que bajo esta modalidad permitirá iniciar una disciplina en Tierra del Fuego, encabezada por el experimentado nadador en aguas frías, Walter Ruano, quien afrontara el desafío denominado “Nadar en aguas abiertas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

Art. 2º: De forma


Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
• Bloque F. P. V.